



Desde el 12 de julio la periodista Fabiola Tercero, se encuentra desaparecida en Nicaragua, el Estado debe informar dónde está. (Tomada de la web)

Allanamientos y desaparición forzada: parte de la escalada represiva gubernamental en contra de la prensa independiente de Nicaragua



Imagen del youtuber Francisco Reyes Rosas, informando que el régimen de Nicaragua le prohibió entrar al país. (Captura de pantalla)



 <https://fled.org/>

 <https://www.facebook.com/fledONG>

 @FLED_ong

Resumen Ejecutivo

La Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED), presenta el Informe Trimestral, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre 2024 sobre casos de violaciones a la Libertad de Prensa en Nicaragua, junto a información de contexto sobre la realidad del periodismo nicaragüense dentro y fuera del país.

Durante este trimestre, se documentaron un total de 30 casos de violaciones a la libertad de prensa; del total de víctimas 24 son personas naturales (80%) y 6 son personas jurídicas (20%).

Queremos señalar que el mes de julio marcó un periodo particularmente difícil para los periodistas en Nicaragua, quienes enfrentaron un alarmante aumento de asedios, allanamientos y robos de equipos tecnológicos. El recrudecimiento de la represión estatal ha forzado al exilio a varios de ellos y ha empujado a otros a retirarse del oficio como una medida de sobrevivencia.

En este clima de miedo y censura, es fundamental reconocer y visibilizar el aporte de quienes continúan informando en un entorno tan adverso.

A la fecha, la cifra de periodistas en el exilio sigue creciendo, en este trimestre alrededor de 15 profesionales del periodismo salieron de Nicaragua. En total, según nuestra base de datos, entre abril 2018 y la actualidad la cifra de periodistas exiliados es de aproximadamente 278 entre personas periodistas, fotógrafos y otros trabajadores de medios de comunicación.

Discursos estigmatizantes no cesan

Nuevamente el gobierno de Nicaragua continúa utilizando a sus personeros gubernamentales como Enrique Quiñonez y Wilfredo Navarro, para atacar a los periodistas y a los medios de comunicación, así mismo para amenazarlos con la aplicación de las leyes represivas vigentes en el país desde 2020.

Queremos señalar además que los discursos de odio, emitidos por el gobierno sandinista y sus simpatizantes han calado en otras voces que se autodenominan opositoras como el caso de Santiago Aburto, quien desde su programa BTN Noticias, donde se define como un periodista independiente mantiene un lenguaje estigmatizante, descalificador y agresivo en contra de periodistas y medios independientes que no se refieren al gobierno actual, utilizando su lenguaje belicoso, propio de un activista político, y no de un comunicador.

Por otro lado, denunciaremos que el gobierno de Nicaragua continúa obligando a periodistas, entre ellos a jubilados a acudir diariamente a firmar a una delegación policial. Esta acción refleja la crueldad y el temor del gobierno de Nicaragua frente a quienes tienen por vocación el periodismo independiente sin importar si están activos o no, medida que atenta contra los estados de salud y la seguridad de estas personas.

FLED contabiliza 9 departamentos sin periodismo independiente

Desde FLED también identificamos que León se une a la lista de departamentos en Nicaragua donde ya no se ejerce práctica periodística independiente, con este departamento, la cifra asciende a 9.

Lo anterior se traduce a que en el 53% del país la censura y los medios oficialistas han tomado todo el espacio informativo. Las zonas contabilizadas anteriormente son: Carazo, Chontales, Jinotega, Madriz, Nueva Segovia, Granada y las regiones de la Costa Caribe Norte y Sur.

Nos preocupa en sobremanera este dato, porque sabemos que, con el paso del tiempo, la cifra irá aumentando y poco a poco la información independiente va a desaparecer a nivel nacional y prevalecerá la narrativa oficial, la cual distorsiona la verdadera realidad que se vive en el país.

Es importante considerar que en el interior del país el acceso a internet es prácticamente nulo, por lo que los medios tradicionales, especialmente las radios, son las fuentes de información y si desaparecen totalmente solo se conocerán las informaciones oficialistas.

Gobierno de Ortega guarda silencio absoluto sobre desaparición forzada de periodista Fabiola Tercero

Desde FLED, queremos denunciar que la periodista Fabiola Tercero, cumplió el pasado 30 de septiembre 78 días en condición de desaparición forzada. Hasta la fecha, ninguna entidad gubernamental ha brindado información sobre su paradero, y tampoco estaba en el grupo de nicaragüenses excarcelados y desterrados a Guatemala el 5 de septiembre, como ocurrió con otras 135 personas presos políticos.

En este mismo sentido, recibimos con alegría la excarcelación del periodista Víctor Ticay. Sin embargo, condenamos la postura gubernamental de expulsarlo del país y de arrebatarle su nacionalidad. Recordemos que el periodista Ticay fue encarcelado por dar cobertura a una actividad religiosa en su ciudad de origen, Nandaime.

Su caso y el de la periodista Tercero, reconocida por su trabajo en plataformas digitales y por un proyecto literario que incentivaba la lectura, son una muestra clara de la cultura de censura y violación a las libertades fundamentales que sostiene el gobierno de Nicaragua.

Otra dura realidad: madre de periodista toma medidas drásticas para evitar la represión estatal

FLED, conversó con una periodista que, en un intento por proteger su vida y la de su familia, se vio obligada a abandonar el país debido a las constantes amenazas y hostigamientos que sufrieron como consecuencia de su labor. Actualmente, su madre ha decidido bloquear su número de teléfono y ha suspendido cualquier comunicación con ella.

“En lo personal, he enfrentado muchos duelos. Hace poco, mi mamá me bloqueó porque tiene miedo de que la policía vuelva a visitarla y encuentre conversaciones conmigo. Me dijo: ‘Con todo el dolor de mi alma, te voy a bloquear, por mi seguridad y la tuya’”, relató esta periodista, visiblemente afectada.

Su caso no es aislado; sabemos que la represión ha llevado a muchos familiares y amigos de periodistas a limitar su interacción para evitar represalias por parte del Estado. Esta situación refleja una grave crisis en la libertad de expresión y los derechos humanos en Nicaragua.

Para conocer otros testimonios y profundizar en esta y otras problemáticas que enfrenta el periodismo independiente puede leer la sección: **“Principales problemas que afectan al periodismo nicaragüense”**, disponible en la página 6 de este documento.

Por otro lado, desde FLED, expresamos nuestra firme condena a las reformas a la Ley 1042, Ley Especial de Ciberdelitos, que fue aprobada en 2020. Inicialmente, esta ley establecía una pena máxima de 10 años de prisión para ciertos “delitos”; sin embargo, con las reformas recientes, esta pena se incrementará a 15 años.

El impacto de esta reforma es devastador, no solo para los periodistas, quienes se verán aún más amenazados en su labor de informar, sino también para la ciudadanía en general.

Consideramos que esta medida es un ataque directo a los derechos humanos fundamentales y a la democracia, ya que restringe la capacidad de los ciudadanos de expresarse libremente y de acceder a información crítica.

Nuestra experiencia previa nos indica que el único objetivo de estas reformas es amedrentar y judicializar tanto al periodismo como a la población en su conjunto. La criminalización de la libertad de expresión socava los principios democráticos y despoja a la sociedad de su derecho a cuestionar y exigir rendición de cuentas. Es imperativo que se revoquen estas leyes vengativas y se protejan los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Finalmente queremos señalar que el 13 de agosto pasado, el diario La Prensa cumplió 3 años de la toma ilegal de sus instalaciones y su posterior confiscación por parte del régimen de Daniel Ortega. A pesar de esa acción arbitraria y de tener a toda su redacción en el exilio, celebramos que mantienen su compromiso inquebrantable de informar a las audiencias con calidad y responsabilidad.

Desde FLED enfatizamos en la necesidad de continuar denunciando la situación del periodismo independiente dentro y fuera de Nicaragua a fin de contribuir a que la censura no prevalezca en todos los departamentos del país y que las audiencias puedan tener espacios donde informarse y denunciar las agresiones y ataques que enfrentan cada día. De igual manera insistimos en la importancia de la continuidad del apoyo económico y técnico en favor de la prensa independiente dentro y fuera de Nicaragua.

Principales problemas que afectan al periodismo nicaragüense

Como parte del análisis de las dificultades que enfrentan los periodistas independientes tanto dentro como fuera del país, FLED, tras conversar con profesionales del periodismo y evaluar diversas situaciones ocurridas en los últimos tres meses, comparte algunos puntos que pueden ser útiles para la reflexión y el análisis, con el fin de encontrar alternativas que permitan la continuidad del trabajo informativo.

1. Crecimiento del empirismo

En años anteriores, en Nicaragua existían dificultades para que los periodistas accedieran a oportunidades laborales dentro de la industria de los medios de comunicación, debido a la cantidad de profesionales calificados. Sin embargo, esto es solo parte de la historia.

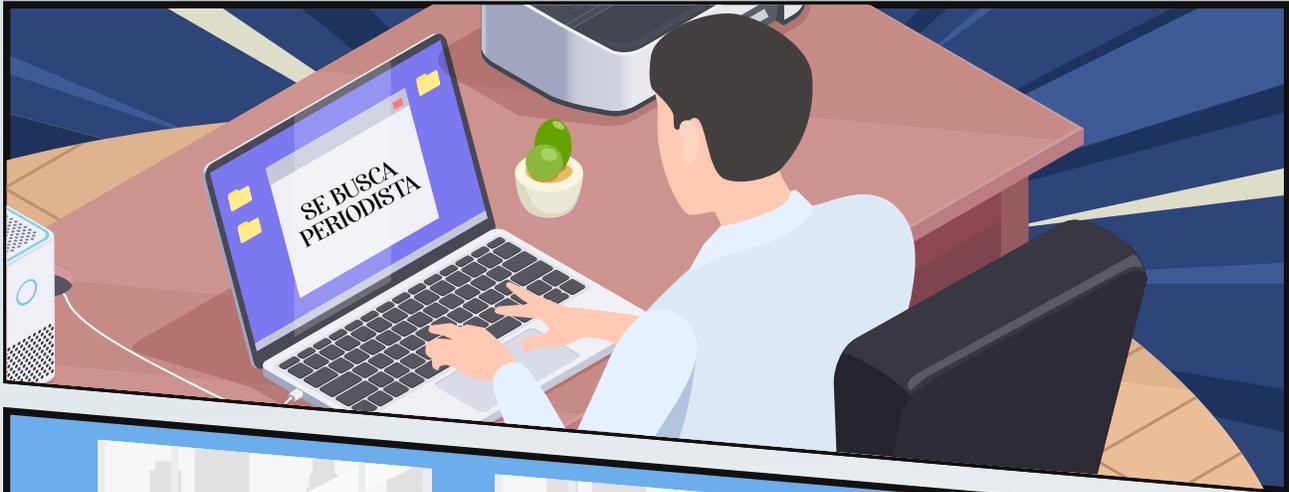
Actualmente, tanto dentro como fuera de Nicaragua, los medios de comunicación independientes están enfrentando una escasez de talento. A nivel nacional, debido al exilio forzado al que muchos profesionales han sido sometidos, y fuera del país, porque estas personas se ven obligadas a dedicarse a otras actividades para obtener los recursos necesarios que les permitan subsistir dignamente y apoyar a sus familias en Nicaragua.

FLED ha identificado que algunos medios de comunicación, frente a las dificultades para contratar periodistas y la necesidad de continuar con su labor, han incorporado a personas de otras profesiones dentro de sus redacciones.

Si bien la comunicación y el periodismo son habilidades que pueden desarrollarse de forma autodidacta y en el terreno, es evidente que la formación académica es fundamental para asegurar las mejores prácticas en ética, rigor, veracidad y precisión de los acontecimientos periodísticos.

Es crucial que los medios de comunicación prioricen siempre a los profesionales del área y busquen alternativas para que, tanto dentro como fuera del país, estos puedan recibir una remuneración justa que les permita mantenerse en la profesión.

Ante esta nueva realidad, organizaciones como FLED, -que trabajamos por la búsqueda de la calidad periodística-, organizaciones gremiales del periodismo y medios de comunicación, estamos convocados a formular estrategias conjuntas, que permitan la formación de nuevos profesionales de la comunicación y la identificación de nuevos talentos; a fin de que los medios de comunicación independientes sigan haciendo periodismo de calidad.



2. ¿Cómo enfrentar la movilidad de periodistas en el exilio?

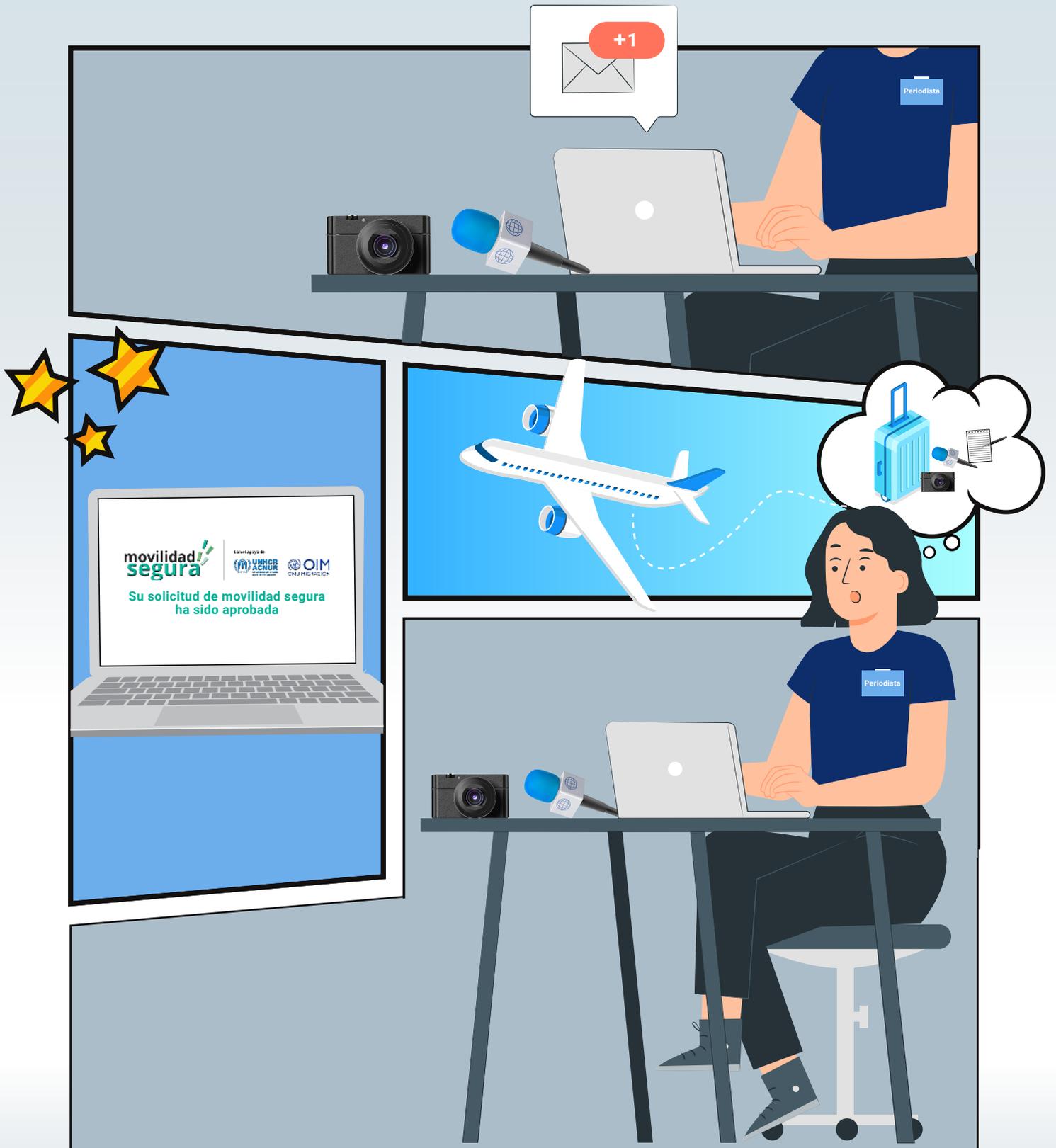
Un número considerable de periodistas en el exilio ha sido beneficiado por el Programa Movilidad Segura, una iniciativa de ayuda a los refugiados y migrantes que les permite viajar de forma segura y legal a los Estados Unidos y a otros países donde puedan obtener mayor seguridad y mejores oportunidades económicas.

En FLED, somos conscientes de que la migración segura es un derecho humano, y no hay razón para emitir juicios negativos contra este programa, ni en contra de los periodistas que aplican; por el contrario, nos complace saber que muchos profesionales, enfrentando dificultades en términos de seguridad y economía, han encontrado en esta iniciativa una solución a largo plazo para sus desafíos.

En este contexto, hacemos un llamado tanto a los medios de comunicación como a los periodistas para que analicen formas de mantener las colaboraciones periodísticas, minimizando las afectaciones respecto a las horas de trabajo y los tiempos de publicación. De esta manera, se podrían evitar grandes vacíos informativos dentro de los medios.

Aunque al principio puede parecer complicado, debido a factores como diferencias horarias o responsabilidades familiares, es fundamental encontrar espacios y mecanismos que permitan continuar la labor periodística, a pesar de los cambios.

En el mundo actual, la capacidad de adaptación es clave. Mantener viva la información, con calidad y en el contexto adecuado, es esencial, y esto solo es posible cuando quienes conocen su realidad y audiencias pueden seguir ejerciendo su trabajo.



3. Periodistas se están quedando sin redes de apoyo

Especialmente para quienes se encuentran en Nicaragua, el temor forma parte de cada día. A pesar de que la información es cada vez más limitada, constantemente se conocen casos de personas amenazadas, agredidas e incluso encarceladas por acciones simples, como mantener comunicación con alguien considerado opositor o disidente del partido sandinista.

Lamentablemente, para el gobierno actual los periodistas independientes también son vistos como opositores. Por esta razón, familiares y amigos de los periodistas optan por guardar distancia y limitar las comunicaciones, lo que restringe el círculo de apoyo que estas personas tienen y afecta indirectamente su salud mental.

FLED conversó con una decena de periodistas, y todos coinciden en que muchos de sus familiares y amigos se mantienen alejados de ellos para evitar ser víctimas del asedio, por parte de agentes policiales o sujetos paraestatales.

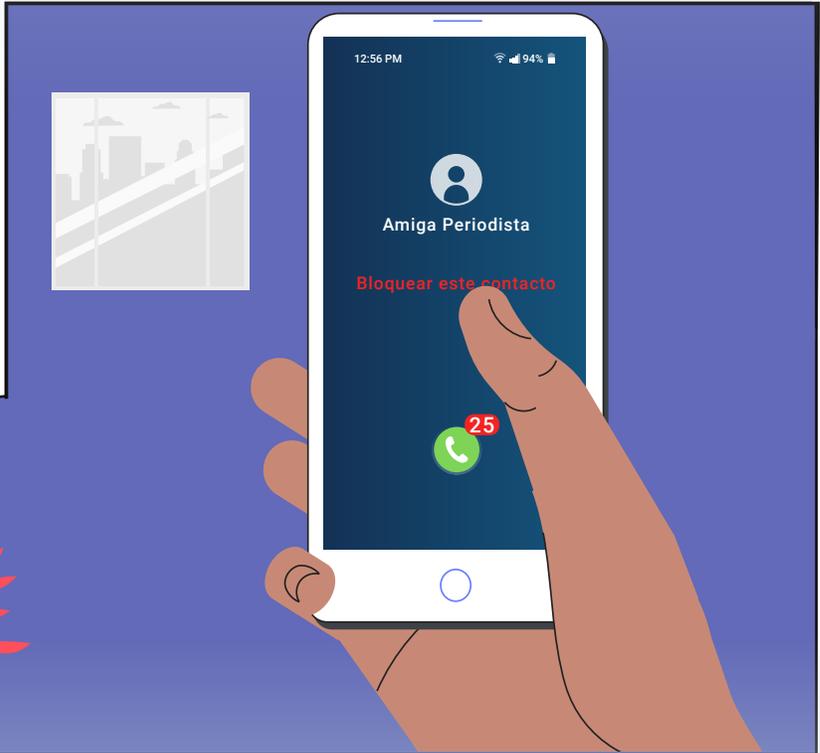
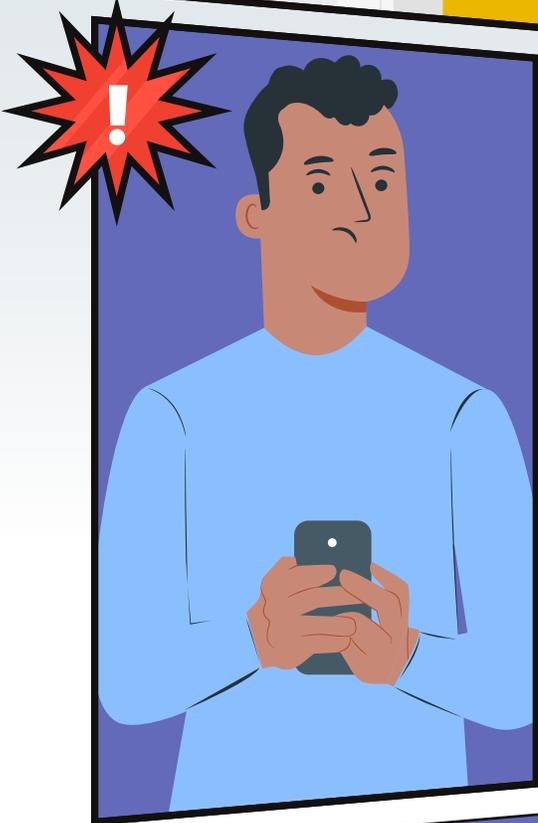
También expresan, que siempre está la recomendación de amigos y familiares de que busquen otras alternativas de empleos, como realizar consultorías, emprender negocios propios, a fin de abandonar la práctica periodística, con la finalidad de permanecer alejados del peligro y la persecución estatal.

Una de las personas periodistas entrevistadas compartió que, en su caso, cuenta con el apoyo incondicional de su familia, pero evita exponerlos públicamente. Asegura que una de las medidas que ha aplicado es mantenerse en el anonimato mientras ejerce su profesión.

Otra periodista entrevistada señaló que, aunque su familia y amigos consideran importante su labor informativa, creen que "no vale la pena" seguir arriesgando la seguridad y estabilidad familiar, especialmente en el contexto de exilio forzado y las necesidades económicas que surgen al desplazarse a un nuevo país.

Otros periodistas mencionan que sus círculos cercanos "no quieren que vuelva a ejercer el periodismo, porque dicen que sería un peligro".

Además, hay quienes confiesan que no han informado a sus familiares de que continúan ejerciendo el periodismo, con el fin de no preocuparlos. Sin embargo, advierten que han tomado las precauciones necesarias para minimizar los riesgos.



4. Necesidad de apoyo económico y asistencia técnica

Ejercer la labor periodística, como cualquier otro trabajo, implica la necesidad de contar con recursos para llevar a cabo la reportería, disponer de equipos que garanticen la calidad del trabajo y otros insumos, como la conexión a internet, para poder actualizar las noticias de manera adecuada.

A seis años del inicio de la crisis sociopolítica y de derechos humanos en Nicaragua, las oportunidades de financiamiento, becas, donaciones e incluso la publicidad que ayudaba a los medios a subsistir prácticamente han desaparecido.

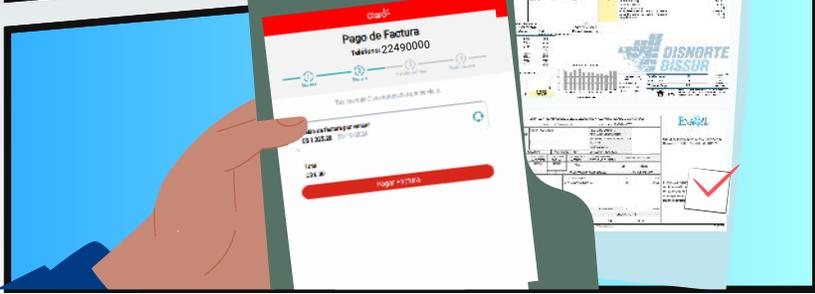
Debido a la peligrosidad de la labor, realizar tareas de reportería, producción y edición de contenido se ha vuelto cada vez más costoso. Tanto los medios como los periodistas sienten el temor de no poder continuar trabajando al no contar con los recursos básicos necesarios.

Frente a esta situación, consideran indispensable que los organismos internacionales con capacidad de apoyo sigan respaldando a los medios y periodistas independientes, tanto con recursos económicos como con apoyo técnico, para permitir la continuidad del ejercicio periodístico.

Testimonios recogidos por FLED señalan que es urgente fortalecer a las organizaciones periodísticas que aún resisten y congregan a gran parte del periodismo independiente dentro y fuera de Nicaragua.

De igual modo destacan la importancia de que en la medida de lo posible, los medios de comunicación mantengan contratados a periodistas en Nicaragua, que trabajan en clandestinidad y que además se les brinden herramientas que contribuyan a su seguridad.

“La única medida que podría ayudar a mantener la fiscalización pública es el apoyo económico y la asistencia técnica al periodismo en el exilio”, señaló un profesional consultado.



5. Trabajos periodísticos sin coberturas en terreno

Sobrevivir a la realidad social y política de Nicaragua es una tarea compleja, lo que ha obligado a los periodistas a aplicar medidas extremas para continuar con su labor.

En la actualidad, los pocos periodistas que permanecen en el país han tenido que abandonar las coberturas de calle y centrarse en comunicaciones a través de sistemas de mensajería o llamadas. Además, han enfocado su trabajo en temas sociales, económicos, culturales y publicitarios, evitando aquellos que puedan representar un riesgo directo.

Para proteger a sus fuentes, la mayoría de los periodistas trabaja con testimonios anónimos, sin grabaciones en video y con distorsión de voz. En los mejores casos, la información proviene de fuentes directas con las que han forjado relaciones de confianza a lo largo de los años.

Algunos periodistas consultados afirman que "los medios que aún existen son conscientes de que deben manejar con sumo cuidado incluso los temas religiosos, ya que podrían convertirse en motivos de asedio y represión".

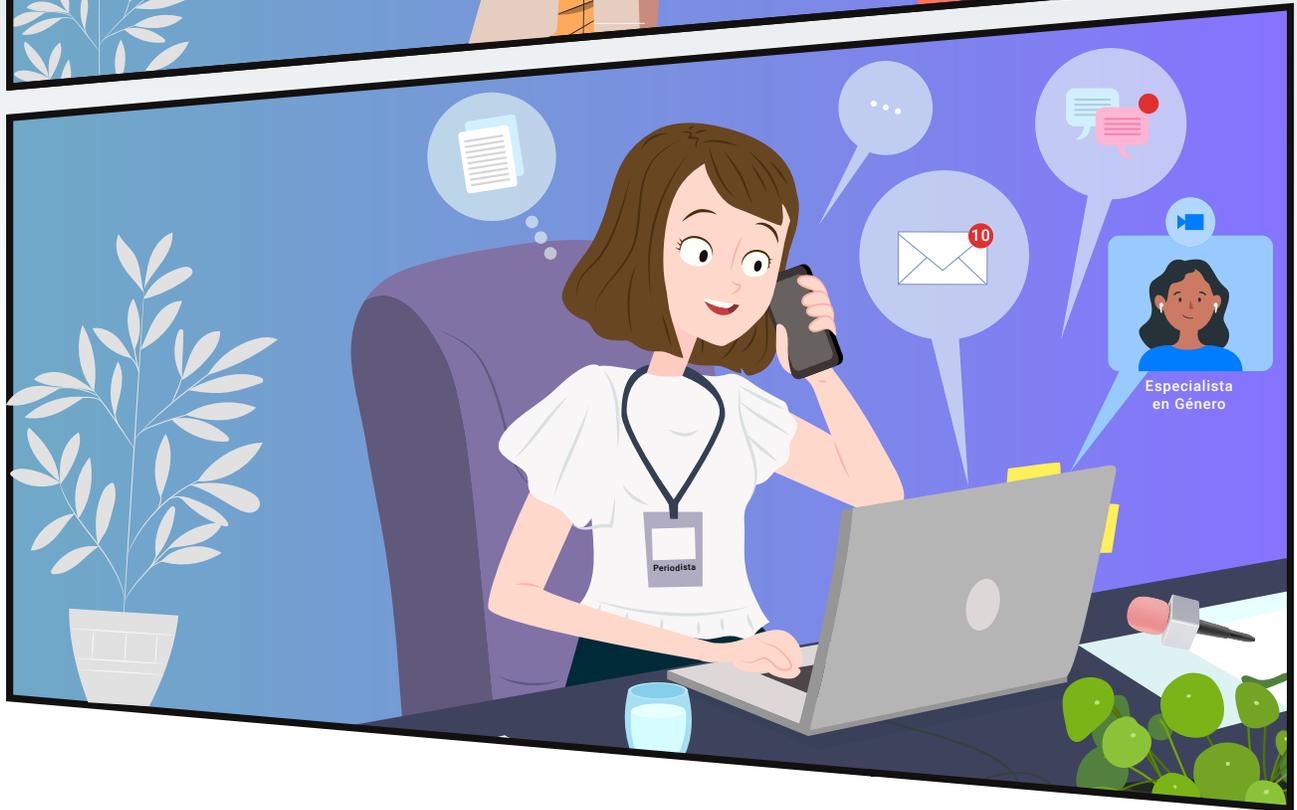
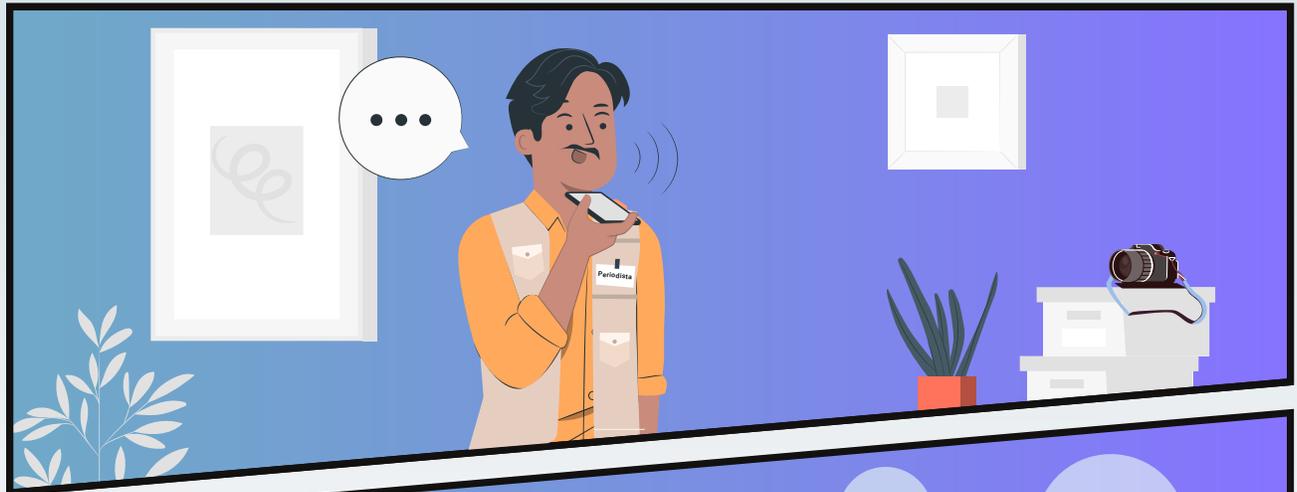
Así mismo, expresan su preocupación ante la incertidumbre financiera que rodea el futuro de los medios y de los periodistas que aún operan en los distintos departamentos del país. La supervivencia del periodismo independiente en Nicaragua ha requerido un ajuste radical en sus prácticas, como resultado del entorno de represión y censura.

Las estrategias de protección adoptadas, tanto en el manejo de las fuentes como en la selección de temas, reflejan la gravedad del riesgo al que están expuestos los periodistas.

El distanciamiento de las coberturas directas y la creciente dependencia de las comunicaciones encriptadas son una respuesta inevitable a la persecución política. Sin embargo, este enfoque limitado impone grandes desafíos para la obtención de información de calidad y para la continuidad del ejercicio periodístico en el país.

A medida que la incertidumbre sobre el futuro del periodismo persiste, es esencial que la comunidad internacional y los organismos defensores de la libertad de prensa redoblen sus esfuerzos para ofrecer apoyo económico y técnico, y garantizar la protección de los periodistas que aún resisten dentro del territorio nicaragüense.

Solo así se podrá mantener vivo el acceso a la información veraz y objetiva en uno de los países más represivos de la región.



Testimonios de mujeres periodistas en el exilio

El exilio, la violencia y las limitadas oportunidades laborales afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres en el ámbito del periodismo independiente. En esta ocasión, desde FLED, queremos destacar el testimonio de dos mujeres periodistas en el exilio, quienes, con sus propias palabras, comparten las vicisitudes que enfrentan y cómo están logrando superarlas.

En cada una de estas historias reconocemos la valentía, el coraje y la resiliencia que las impulsa a seguir adelante, siempre vinculadas a su vocación periodística.

Las mujeres periodistas no solo deben lidiar con el reto de vivir en un país ajeno, lejos de donde crecieron, se formaron y ejercieron la labor periodística, sino también con los desafíos personales que implica esta nueva realidad.

En su país, tenían una vida establecida: su entorno familiar, amistades y carrera profesional; en el exilio se enfrentan a la inestabilidad económica, deterioro de la salud mental, la xenofobia, la inseguridad y el temor permanente de las agresiones transfronterizas. A continuación, las historias.

“El periodismo es la única forma de mostrar lo que pasa en Nicaragua”

Una periodista y fotógrafa que por su seguridad llamaremos Clara, tuvo que salir al exilio en julio de este año, debido a que estaba siendo investigada por los “delitos de divulgación de noticias falsas y por hacer publicaciones en contra del gobierno”.

Su casa fue allanada en dos ocasiones y los agentes policiales se robaron sus equipos de trabajo entre ellos: celulares, computadoras, cámaras fotográficas y de video.

“Durante 18 días estuvimos bajo el régimen de casa por cárcel, debíamos ir a firmar un acta de reporte todos los días a una delegación distrital de policía en Managua, durante las firmas, policías de civil, tomaban fotografías a nuestra casa y al regreso motorizados nos seguían. Los últimos días antes de huir del país, policías de Auxilio Judicial nos notificó que el análisis de los equipos electrónicos que nos decomisaron iba a estar listo en unos días y que la investigación iba avanzando”, relató.

Para Clara, seguir ejerciendo su labor es “sobrevivir y resistir”. Detalla que entre los desafíos que enfrenta como mujer periodista están la salud mental y estabilidad económica.

“Aún no he podido recuperar mi estabilidad emocional, hay momentos en donde me bloqueo mentalmente y no logro avanzar en mi trabajo, aún tengo episodios ansiosos, de 2 a 3 veces por semanas y pesadillas recurrentes”, comparte.

Advierte que “la vida en Costa Rica es muy cara y que el salario no da para costear los gastos de alquiler, y de alimentación. Además, yo soy el sustento económico de mi familia en Nicaragua (mi mamá y mi papá)”, confía Clara.

Asegura que lo más difícil que le ha tocado vivir en el exilio, es estar lejos de su familia y no poder apoyar a sus padres -que son adultos mayores- en sus enfermedades.

Clara señala que, aunque aún no ha tomado la decisión de asistir a un psicólogo, ha retomado actividades físicas y cuenta con el apoyo de sus amistades. “Trato de pensar que es mejor estar en el exilio que estar en una cárcel, porque sé que no hubiera soportado ni un solo día”, reflexiona.

Así mismo apunta que no piensa dejar la profesión pues cree “que es la única forma de mostrar lo que pasa en Nicaragua y si cada vez quedamos pocos periodistas, esa verdad nadie la vería”, finalizó.

¿Qué haré si un día regreso a Nicaragua?

Valeria, es el nombre que daremos a otra periodista nicaragüense que en julio de 2024 cumplió dos años de haber salido al exilio como consecuencia de la persecución del régimen sandinista contra el periodismo independiente.

Ella comparte que, a pesar de estar en otro país, se resiste a dejar la profesión porque anhela volver al país a ejercer libremente.

“Nunca pensé que, por ejercer mi profesión, me vería obligada a salir al exilio, mi primer país de destino fue Costa Rica (...) viví en suelo costarricense por más de seis meses con la ilusión de que la persecución iba a mermar y volvería a mi país”, contó Valeria.

La nicaragüense con experiencia en radio, televisión y prensa escrita aseveró que en suelo costarricense a pesar de que recibió un módico ajuste salarial por parte del medio de comunicación en el que labora, no le fue suficiente para sobrevivir y cumplir con sus responsabilidades en Nicaragua.

“Soy madre soltera, mi hijo está en Nicaragua, y tengo que velar por él. No puedo negar que recibí asistencia económica por unos meses de organismos, no fue suficiente, porque, así como lo recibía así se gastaba en un abrir y cerrar de ojos solo en alimentos; mientras que el pago de la renta, transporte y demás tenía que cubrirlo con mi salario y además de eso apartar para mi familia en Nicaragua”, compartió.

Ante el escenario, Valeria tuvo que buscar opciones que le permitieran obtener más ingresos, estuvo colaborando con otro medio, sin embargo, sentía que no le daba el tiempo para estar en ambos medios.

“Cada medio quiere tener sus noticias de última hora, sus temas propios, entonces las exigencias eran muchas y el salario poco, por eso no duré mucho y decidí renunciar a esa colaboración que era a medio tiempo, pero sentía que era como a tiempo completo”, apuntó.

Valeria reconoce que en Costa Rica se enfrentó a los desafíos de estabilidad económica, xenofobia, inestabilidad emocional e inseguridad.

“Sentía que me estaba asfixiando económicamente, había meses en qué no sabía si iba a poder cumplir con mis responsabilidades en Nicaragua, y eso me frustraba, también sufría mucho emocionalmente al pensar qué si mi hijo pensará que lo abandoné porque no estoy con él en su crecimiento, porque no he estado con él en sus cumpleaños y logros, como madre, la mayoría de las veces me preguntaba ¿será que mi hijo me entenderá algún día?”, sostuvo.

Agregó que mientras estuvo en Costa Rica nunca dejó de sentir miedo, refiere que siempre caminaba a la expectativa, y temía convertirse en víctima de un robo tanto en las calles como en los taxis e incluso en el transporte público.

Por lo anterior viajó a un tercer país. “Aunque es un poco complicado, porque tenés que dividir tu día en ejercer la profesión y después un trabajo ajeno al periodismo, siento que he podido respirar económicamente, que era mi principal problema, mi mamá recién tuvo complicaciones de salud que pude ayudar a costear, pero me pesa no estar con mi familia en momentos como ese”, sostuvo.

Valeria remarcó que, aunque a veces se siente cansada, por tener dos empleos, se niega a dejar la profesión, porque piensa en qué va a hacer si un día regresa a su país. Agrega, “yo quiero ejercer el periodismo libremente”.

Descripción de casos

Personas naturales



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	9 de julio 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Anónimo
Género	Masculino
Área geográfica	Anónimo
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	No identificado

Descripción de los hechos

Un periodista independiente que pidió no ser identificado por temor a represalias, denunció ante un Promotor de la Libertad de Prensa que personas no identificadas que intentaban hacerse pasar por funcionarios del Ministerio de Salud (Minsa), llegaron hasta la vivienda de sus familiares a preguntar por él de manera insistente para supuestamente entregarle unos medicamentos.

Detalló que, aunque actualmente él se encuentra en el exilio, su familia le manifestó temor de ser afectada.

El periodista teme que los supuestos medicamentos sean drogas o sustancias letales que puedan afectar a su familia.

Según el periodista, luego de que las personas de la casa dijeran que él no vivía en esa casa, los individuos se quedaron un tiempo asediando la vivienda.

El denunciante agrega que, en otras oportunidades, patrullas de policía, vehículos civiles y motorizados se han presentado a presionar sus familiares para que les indiquen dónde se encuentra él.

Asegura además que en sus cuentas de redes sociales y correos electrónicos se han visualizado esfuerzos de hackeo. También, ha recibido enlaces maliciosos a través de su número de teléfono y amenazas de violencia física por medio de terceras personas desconocidas.

Por otro lado, denunció que el Banco de la Producción (BANPRO) le cerró una cuenta ahorros, asegurándole que tenía denuncias de fraude.

Expuso además que personas identificadas como “investigadores judiciales” se han acercado a ofrecer a parientes y amigos en Nicaragua, dinero a cambio de que les den información sobre su paradero.



Tipología del riesgo

Uso abusivo del Poder Estatal

Fecha del suceso	9 de julio 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Nohelia González Valdivia
Género	Femenino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://100noticias.com.ni/politica/132675-policia-detienen-periodista-nohelia-gonzalez/
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Uso Abusivo del Poder Estatal
Agresores	Agentes policiales

Descripción de los hechos

Conocimos por medio de medios de comunicación nacionales que el 9 de julio de 2024, agentes policiales de Nicaragua expulsaron del país a la periodista Nohelia González Valdivia, quien fungió como jefa de información de La Prensa hasta 2018 y posteriormente colaboró con el Canal Católico de Nicaragua.

El hermano de la periodista, Eddie González, un mayor en retiro del Ejército de Nicaragua, - que actualmente es preso político del gobierno de Nicaragua- denunció que su hermana, había sido detenida por la policía y posteriormente desterrada a Estados Unidos.

Los reportes indican que la policía llegó a la casa de la periodista a las 6:00 am, la llevaron al aeropuerto y luego fue expulsada del país.

Desde FLED, continuamos denunciando que la expulsión y el destierro de periodistas está siendo una de las medidas que utiliza el gobierno de Nicaragua para silenciar el país, incluso es aplicada contra aquellos que ya no ejercen el periodismo como el caso de González.

Exigimos el cese de estas agresiones y urgimos a las autoridades competentes que garanticen el derecho a la residencia y movilización libre de los periodistas, sus familias y la ciudadanía en general.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	10 de julio 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Anónimo, Anónimo, Anónimo, Anónimo
Género	Anónimo, Anónimo, Anónimo, Anónimo
Área geográfica	Anónimo, Anónimo, Anónimo, Anónimo
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodista, Periodista, Periodista, Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Agentes policiales

Descripción de los hechos

El 10 de julio, cuatro periodistas independientes fueron víctimas de allanamientos por parte de agentes policiales en diferentes localidades del país.

Los denunciantes, que han solicitado anonimato debido a las amenazas que han recibido, narraron que la policía llegó a sus viviendas en horas de la noche, sin presentar una orden judicial ni explicar el motivo del operativo.

A su vez lamentan que, en el momento de los allanamientos, había menores de edad presentes, quienes vivieron momentos de terror al observar las acciones desproporcionadas de los uniformados.

Después de una búsqueda exhaustiva en las viviendas y de confiscar todos los dispositivos electrónicos, sin importar si pertenecían a otros miembros de la familia, los agentes policiales indicaron a las víctimas que estaban bajo investigación y que debían presentarse diariamente en las delegaciones policiales para firmar.

Algunos periodistas todavía permanecen en el país, impedidos de ejercer su profesión y recibiendo amenazas constantes. Otros se han visto obligados a exiliarse para proteger sus vidas y las de sus familias.

El gobierno de Daniel Ortega ha ignorado las demandas de respeto a la integridad de los periodistas independientes en Nicaragua. A través de las fuerzas policiales, el régimen infunde terror en un intento por evitar la cobertura periodística dentro del país.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques, Desaparición forzada

Fecha del suceso	12 de julio 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Fabiola Tercero Castro
Género	Femenino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://confidencial.digital/nacion/donde-esta-la-periodista-fabiola-tercero-pregun-ta-reporteros-sin-fronteras/
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques, Desaparición forzada
Agresores	Agentes policiales

Descripción de los hechos

Reportes de organismos defensores de derechos humanos y medios de comunicación indican que el 12 de julio del 2024, la vivienda de la periodista Fabiola Tercero fue allanada por agentes policiales.

Luego de que se reportara el incidente, se perdió total comunicación con ella y fue hasta el 19 y 20 julio que se activó la denuncia de su desaparición.

Hasta la fecha no se sabe absolutamente nada de la periodista que en los últimos años se mostró activa en la denuncia de las violaciones a las libertades fundamentales en el país.

Tampoco se ha conocido acusación en su contra, ni fue excarcelada en el grupo de presos políticos que fueron desterrados a Guatemala el pasado 5 de septiembre.

Tercero estudió Filología y Comunicación en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua). Su trabajo ha estado enfocado en la colaboración periodística en medios digitales y la promoción de la lectura.

Desde FLED demandamos al Estado de Nicaragua garantizar la seguridad e integridad de la periodista y poner fin a las agresiones en contra de la libertad de prensa.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	17 y 24 de julio 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Miguel Mendoza
Género	Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1049470830063953&rdid=LIXNsxmKB3A0IYle https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=499695989105153&rdid=YFJa1grx42veUcPG
Tipología según área de trabajo	Periodista deportivo
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Enrique Quiñonez

Descripción de los hechos

Durante el programa “Choque de opiniones” del 17 y 24 de julio, el empresario sandinista y férreo defensor del gobierno de Nicaragua, Enrique Quiñonez arremetió contra el cronista deportivo Miguel Mendoza.

El 17 de julio, en el minuto 52:55 Quiñonez señala que la gente sale y dice “este es Miguel Mendoza en Nicaragua”, refirió que antes era “disque periodista deportivo” pero ahora en Estados Unidos es “cuechero, chifletero, tapas de guabina”.

Además, expresó que siempre ha sido vocero del político opositor Félix Maradiaga. Así mismo, lo acusó de actuar como infiltrado.

En su programa del 24 de julio, Quiñonez expresó “y este maricón que dice que él no me mira porque dice que soy un vulgar (...) pueden decir cualquier estupidez afuera, pero lo que no pueden decir y borrar es difamar”, dijo Quiñonez.

Posteriormente agregó una serie de ofensas que no vamos a reproducir, acusando insistentemente a Mendoza de ser homosexual.

En lo que va del 2024, Quiñonez, no ha cesado su “labor” de intentar desprestigiar a Mendoza en cuanto espacio puede y con un lenguaje obsceno, difamatorio e inadmisibles para un programa radial.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	17 de julio 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Miguel Mendoza
Género	Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://x.com/AlertasLP_Nic/status/1813685209512198163
Tipología según área de trabajo	Periodista deportivo
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Miguel Carranza Mena

Descripción de los hechos

Mediante su cuenta de X, el vocero oficialista Miguel Carranza Mena, arremetió en contra del cronista deportivo Miguel Mendoza.

Carranza, quien según su perfil es periodista de la Asamblea de Nicaragua, llamó vende patria a Mendoza por aparecer en una fotografía con una bandera de Estados Unidos.

“Así caminan en el imperio criminal y asesino de EEUU los perros, vende patria. Prefieren levantar la bandera de los genocidas y poner al revés su bandera. Son más cepillos que cepillín”, afirmó.

En Nicaragua persisten las agresiones en contra de periodistas independientes y la mayoría de ellas son realizadas por voceros gubernamentales, como el caso de Carranza.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	29 de julio 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Anónimo
Género	Anónimo
Área geográfica	Anónimo
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Agentes policiales

Un periodista nicaragüense denunció ante el Promotor de la Libertad de Prensa de su departamento que fue arrestado por publicar información sobre las elecciones en Venezuela.

Estuvo detenido durante una semana bajo investigación y fue liberado con la condición de no publicar ningún contenido que no estuviera relacionado exclusivamente con sucesos locales.

Descripción de los hechos

Lamentablemente, la censura en Nicaragua ha alcanzado un nivel alarmante, extendiéndose más allá de los asuntos nacionales para incluir prohibiciones sobre temas internacionales.

Este caso deja en evidencia que cualquier cobertura que no esté alineada con los intereses de los aliados del gobierno de Nicaragua también será objeto de criminalización.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	15 de agosto 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Anónimo
Género	Anónimo
Área geográfica	Anónimo
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Agentes policiales

Un periodista del interior de Nicaragua denunció, bajo condición de anonimato, que fue víctima de asedio policial sin justificación alguna.

Según su testimonio, agentes de la policía lo vigilan de manera constante, realizando rondas frente a su hogar lo que ha generado un clima de intimidación y miedo tanto en él, como en su familia.

Descripción de los hechos

El periodista, que se dedica a cubrir temas de interés local, teme que estas acciones estén dirigidas a silenciar su trabajo, en un contexto de creciente represión hacia la prensa independiente en el país y ha considerado salir de Nicaragua para resguardar su integridad y la de los suyos.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	24 de agosto 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Jennifer Ortiz, Emiliano Chamorro, Álvaro Navarro, Denis Castellón
Género	Femenino, Masculino, Masculino, Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://x.com/AlertasLP_Nic/status/1827490501643190577
Tipología según área de trabajo	Directora de medio, Periodista, director de medio, Creador de contenido
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Wilfredo Navarro

Descripción de los hechos

En un video publicado en la plataforma de Facebook "24 horas", administrada por Roberto González, camarógrafo vinculado a medios oficialistas, el diputado sandinista y defensor del gobierno de Nicaragua Wilfredo Navarro, lanzó fuertes acusaciones contra periodistas independientes que se encuentran en el exilio.

Navarro afirmó que estos periodistas mantienen una campaña destinada a "denigrar" a los líderes del Frente Sandinista, alegando que la misma responde a intereses financieros supuestamente respaldados por Estados Unidos.

En un tono despectivo, Navarro señaló que Jennifer Ortiz, periodista en el exilio, en el pasado habría acudido a su despacho "pidiendo dinero, prebendas y privilegios", insinuando que ahora no recuerda esos hechos. Así mismo, el diputado desacreditó al periodista Emiliano Chamorro, a quien describió como un "oscuro" reportero de La Prensa, y se refirió al periodista Álvaro Navarro como "otro lambiscón pidiendo dinero".

Además, el diputado arremetió en contra el creador de contenido de sátira Denis Castellón, conocido como "LOCUIN", insinuando de manera despectiva: "yo creo que pertenece a los LGTB no sé qué cosa".

El legislador concluyó sus declaraciones advirtiendo que, de estar en Nicaragua, estos periodistas ya habrían sido encarcelados por "incumplir" las leyes del país. Las palabras de Wilfredo Navarro no solo buscan desacreditar el trabajo de los periodistas independientes, sino que, lejos de aportar pruebas o refutar las denuncias en su contra, recurren a ataques personales y comentarios denigrantes que intentan minar la reputación de los comunicadores.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	11 de septiembre 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Miguel Mendoza, Manuel Guillén, Pedro Molina, Luis Galeano
Género	Masculino, Masculino, Masculino, Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1463212217725050&rdid=M3SkSMkxoEaSYwKh
Tipología según área de trabajo	Cronista deportivo, medio de comunicación, Caricaturista, Caricaturista, Periodista, Medio de comunicación
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Enrique Quiñonez, Rafael Méndez

Durante el programa "Choque de Opiniones", emitido el 11 de septiembre de 2024, el defensor del partido sandinista, Enrique Quiñonez, atacó a periodistas, caricaturistas y plataformas de comunicación.

Tras una hora y 38 minutos de transmisión, Quiñonez comentó: "por ejemplo, lo que comenzó el trompa de guabina y otros, hablando tonterías en las redes, y que de repente un 'maricón' publica cualquier cosa solo para llamar la atención", aduciendo una vez más en contra del cronista deportivo Miguel Mendoza.

Más adelante, a la 1:38:36, Quiñonez se refirió al sitio web Confidencial como un "medio pichurria" y afirmó que dicho medio les dice a sus seguidores que no crean en "las otras pichurrias" porque "mienten".

Después de una hora y 41 minutos, Rafael Méndez, miembro del staff del programa, criticó a los caricaturistas Manuel Guillén y Pedro Molina, llamando al primero "loca" y calificando a ambos de "caricaturistas políticos y traidores a la patria".

Tanto Méndez como Quiñonez también expresaron que no es necesario gastar dinero en elecciones cada cinco años, proponiendo que los mandatos gubernamentales se extiendan a ocho años, e insistieron en la necesidad de reformar la Ley Electoral.

Luego Quiñonez se refirió despectivamente al periodista Luis Galeano, fundador del programa "Café con Voz", llamándolo "café con tos" y asegurando que su programa "raya en la vulgaridad" y que de periodista "no tiene nada".

Finalmente, ambos aplaudieron la aprobación de leyes represivas recientemente reformadas por el gobierno y se refirieron a Radio Corporación como la "radio de los lamentos".

Las declaraciones de Quiñonez y Méndez reflejan una postura abiertamente ofensiva y despectiva hacia medios y figuras críticas del gobierno, mientras abogan por medidas que debilitarían aún más la democracia nicaragüense, como la reforma de la Ley Electoral y el apoyo a leyes represivas.

Descripción de los hechos



Tipología del riesgo

Uso abusivo del Poder Estatal

Fecha del suceso	21 de septiembre 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Francisco Reyes Rosas
Género	Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.youtube.com/watch?v=x40A79cRQQ0
Tipología según área de trabajo	Creador de contenido
Tipología del riesgo	Uso abusivo del poder estatal
Agresores	Dirección de Migración y Extranjería

Descripción de los hechos

El youtuber nicaragüense Francisco Reyes Rosas, conocido como "Chico Reyes Rosas", denunció mediante un video en su canal de Youtube que el gobierno de Nicaragua le prohibió el ingreso al país desde el 27 de agosto.

La restricción, aparentemente se debe a que acompañó al youtuber venezolano Óscar Alejandro Pérez a documentar la situación sociopolítica de Nicaragua.

Según Rosales, al intentar regresar a Nicaragua desde España, la aerolínea United Airlines le informó que no podía continuar su viaje debido a la prohibición de las autoridades migratorias. Reyes Rosas expresó su desconcierto y tristeza al ser rechazado en su propio país.

Asegura que buscó respuestas en el Consulado de Nicaragua en Estados Unidos y en varias instituciones nicaragüenses, pero no obtuvo una razón válida.

Una funcionaria del Ministerio del Interior le dijo que cuando "no le permiten el ingreso a alguien es por algún motivo. Nosotros no lo conocemos y no nos lo dan a conocer", señaló.

El creador de contenido se cuestionó si su "error" fue pensar de manera diferente. y señaló que actualmente se encuentra en EE.UU., apoyado por amigos, y busca ayuda para continuar su proyecto.

Este caso muestra las decisiones gubernamentales violatorias a derechos humanos que se registran en el país, mismas que castigan el pensamiento crítico y la libertad de expresión.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	25 de septiembre 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Miguel Mora, Miguel Mendoza
Género	Masculino, Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=2215155612189193
Tipología según área de trabajo	Fundador de medio, cronista deportivo
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Enrique Quiñonez

Descripción de los hechos

En el programa “Choque de Opiniones” del 25 de septiembre de 2024, Enrique Quiñonez volvió a lanzar ataques verbales contra periodistas independientes.

En sus intervenciones, Quiñonez defendió los logros del gobierno de Daniel Ortega y descalificó a quienes lo critican, utilizando términos despectivos como “pichurrias” y otras ofensas dirigidas a periodistas como Miguel Mendoza y Miguel Mora.

Estas expresiones, plagadas de insultos homofóbicos y despreciativos, revelan una postura de intolerancia hacia los medios independientes, y evidencia una peligrosa normalización del lenguaje agresivo y discriminatorio en contra de las voces críticas.

Personas jurídicas



Tipología del riesgo

Uso abusivo del Poder Estatal

Fecha del suceso	9 de julio 2024
Medio de Comunicación	Radio María Nicaragua
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2024-07/el-gobierno-nicaraguense-cierra-radio-maria.html
Tipología según área de trabajo	Radio Católica
Tipología del riesgo	Uso abusivo del Poder Estatal
Agresores	Ministerio del Interior

Descripción de los hechos

El 9 de julio de 2024, el Ministerio del Interior de Nicaragua oficializó la cancelación de la personería jurídica de la Radio María Nicaragua.

Esta emisora operaba bajo la administración de la Asociación Radio María, misma que contaba con Personalidad Jurídica desde el año 2000.

Según el Ministerio del Interior, la emisora se encontraba en “incumplimiento”, pues aseguran que no reportaron los estados financieros de los periodos 2019-2023. Agregan que tenía vencida su junta directiva desde el 08 de noviembre del 2021.

Hasta antes de la cancelación, la programación que antes era de 24 horas se había reducido a un horario de 5 de la mañana a las 7 de la noche.

Como en todos los casos de cancelación de personería jurídica los bienes muebles e inmuebles de las organizaciones, la Procuraduría General de la República los traspasará a nombre del Estado de Nicaragua, señaló el Ministerio del Interior.

A raíz de 2018 más de una decena de medios de comunicación de corte católico han sido cerrados en Nicaragua como parte del ataque frontal que sostiene el Ejecutivo del país con la Iglesia Católica, a razón de su participación en la defensa de la ciudadanía que reclamaba respeto a sus derechos humanos y libertades fundamentales.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	10 de julio 2024
Medio de Comunicación	Radio María Nicaragua
Área geográfica	Masaya
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Radio Católica
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Daniel Palacios

Descripción de los hechos

El Promotor de la Libertad de Prensa de Masaya, informó que el 10 de julio 2024, en la emisora Estéreo Caliente, propiedad del abogado y empresario sandinista Carlos Mario Peña, específicamente en la revista radial "Tome Nota", el conductor Daniel Palacios arremetió en contra de Radio María y del gremio de periodistas independientes de Nicaragua.

Palacios señaló que, a Radio María, "le han quitado su personería jurídica simplemente porque esta radio de corte católico, no quería -como lo debe- de rendir sus informes financieros, sus bienes, ingresos, egresos y donaciones".

Así mismo dijo que los comunicadores independientes "desnacionalizados", tienen buenos equipos porque "se venden". Agregan que "pagan las migajas que les dieron por mantener ese tipo de información".

A su vez indicó que en el país "hay libertad de expresión" y que "a la vicemandataria (Rosario Murillo) la difaman", la ponen en caricaturas y otras formas y no han caído presos", aseguró.

Lo que Palacios no señala es que en el país es imposible realizar un trabajo periodístico que cuestione al gobierno de Daniel Ortega y que se han cerrado la gran mayoría de espacios noticiosos independientes.



Tipología del riesgo

Uso abusivo del Poder Estatal

Fecha del suceso	19 de agosto 2024
Medio de Comunicación	Asociación de Periodistas Parlamentarios
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://x.com/AlertasLP_Nic/status/1825946710293754049
Tipología según área de trabajo	Asociación gremial
Tipología del riesgo	Uso abusivo del Poder Estatal
Agresores	Ministerio del Interior

Descripción de los hechos

El 19 de agosto de 2024, el Ministerio del Interior de Nicaragua anunció la cancelación de la personería jurídica de la Asociación de Periodistas Parlamentarios de Nicaragua (ANPP), mediante el diario oficial La Gaceta.

Esta asociación se creó con el propósito de capacitar y especializar a los periodistas que cubrían la actividad en la Asamblea Nacional.

Uno de sus objetivos era facilitar el entendimiento del funcionamiento interno de este poder del Estado, así como dar seguimiento al proceso de aprobación de leyes y al trabajo de las comisiones parlamentarias.

Entre los años 2004 y 2005, bajo la presidencia del diputado Carlos Noguera Pastora, se lograron importantes avances en la mejora de las condiciones laborales de los periodistas que cubrían la actividad parlamentaria. Uno de estos logros fue la construcción de las oficinas de la ANPP en terrenos de la institución, así como la asignación de recursos para su operación.

Lamentamos profundamente que el gobierno de Nicaragua continúe obstaculizando el derecho de asociación de todos los nicaragüenses. Exigimos el cese inmediato de todas las violaciones a los derechos humanos en el país.



Tipología del riesgo

Uso abusivo del Poder Estatal

Fecha del suceso	19 de agosto 2024
Medio de Comunicación	Radio Volcán
Área geográfica	Granada
Fuente de información	https://www.laprensani.com/2024/09/21/nacionales/3381814-radio-volcan-la-emisora-comunitaria-que-se-apago-junto-al-cierre-de-la-fundacion-casa-de-los-tres-mundos
Tipología según área de trabajo	Radio local
Tipología del riesgo	Uso abusivo del Poder Estatal
Agresores	Ministerio del Interior

Descripción de los hechos

A consecuencia de la cancelación de la personería jurídica de la Fundación Casa de los Tres Mundos el pasado 19 de agosto, la emisora Radio Volcán, que operaba en la frecuencia 102.9 FM y retransmitía de manera online y en redes sociales, cerró sus operaciones.

Esta radio fue fundada en febrero de 2006 por los austriacos Ulrich Salumun y Sabine Khalil.

El Ministerio del Interior aseguró que la Fundación a cargo de la emisora había incumplido sus obligaciones fiscales.

Excolaboradores de la emisora informaron al diario La Prensa que funcionarios de la Procuraduría General de la República llegaron a las instalaciones y ordenaron que apagaran la radio.

En esta emisora se ofrecían cursos de edición, locución, manejo de equipo de audio y otras técnicas propias del trabajo en radio.

El cierre restringe las oportunidades de formación para nuevas generaciones de comunicadores, representa la pérdida de un medio de comunicación importante en la ciudad de Granada, y muestra un patrón preocupante de represión contra la libertad de prensa y la expresión en Nicaragua.



Tipología del riesgo

Uso abusivo del Poder Estatal

Fecha del suceso	22 de agosto 2024
Medio de Comunicación	Cámara Nicaragüense de Radiodifusión
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://x.com/AlertasLP_Nic/status/1826760644970135865
Tipología según área de trabajo	Asociación gremial
Tipología del riesgo	Uso abusivo del Poder Estatal
Agresores	Ministerio del Interior

Descripción de los hechos

El 22 de agosto, el Ministerio del Interior de Nicaragua anunció la cancelación de la personería jurídica de la Asociación Civil Cámara Nicaragüense de Radiodifusión (CANIRA).

Esta organización, que llegó a representar a más de 55 emisoras de radio hasta 2018, tenía como misión impulsar el crecimiento y fortalecimiento del sector de radiodifusión en el país.

CANIRA también se dedicaba a promover la libre competencia y la defensa de principios fundamentales como la libertad de expresión, la democracia, la justicia y los derechos humanos.

Además, jugaba un papel clave en la promoción de leyes y regulaciones destinadas a modernizar la actividad radial.

Con esta medida, el gobierno de Nicaragua socava una vez más el derecho a la libertad de asociación, un pilar esencial para el ejercicio pleno de las libertades fundamentales y el mantenimiento de un sistema democrático.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	23 de agosto 2024
Medio de Comunicación	La Prensa
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.swissinfo.ch/spa/diario-la-prensa-de-nicaragua-denuncia-que-sitio-web-de-origen-ruso-suplanta-su-identidad/87431207
Tipología según área de trabajo	Medio digital
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Shok Money

Descripción de los hechos

El diario La Prensa denunció a través de una nota periodística que un sitio web de origen ruso está suplantando su identidad para difundir noticias falsas y cometer fraudes a través del robo de información personal.

Según el reporte, los responsables de este delito han invertido en publicidad en Facebook a través de una cuenta denominada "Shok Money", que redirige a los usuarios a un portal fraudulento bajo el dominio topmarketsales.ru. Este sitio solo es accesible mediante los enlaces promovidos en redes sociales.

La Prensa detalló que, entre las noticias falsas difundidas, se encuentran ataques contra reconocidos periodistas nicaragüenses como Carlos Fernando Chamorro y María Lilly Delgado. Esta modalidad de engaño, conocida como phishing, tiene como objetivo capturar información confidencial de los usuarios.

El diario informó que ha presentado una denuncia formal ante Facebook y, mientras el caso es investigado, exhortó a la ciudadanía a extremar precauciones ante este tipo de sitios web fraudulentos.

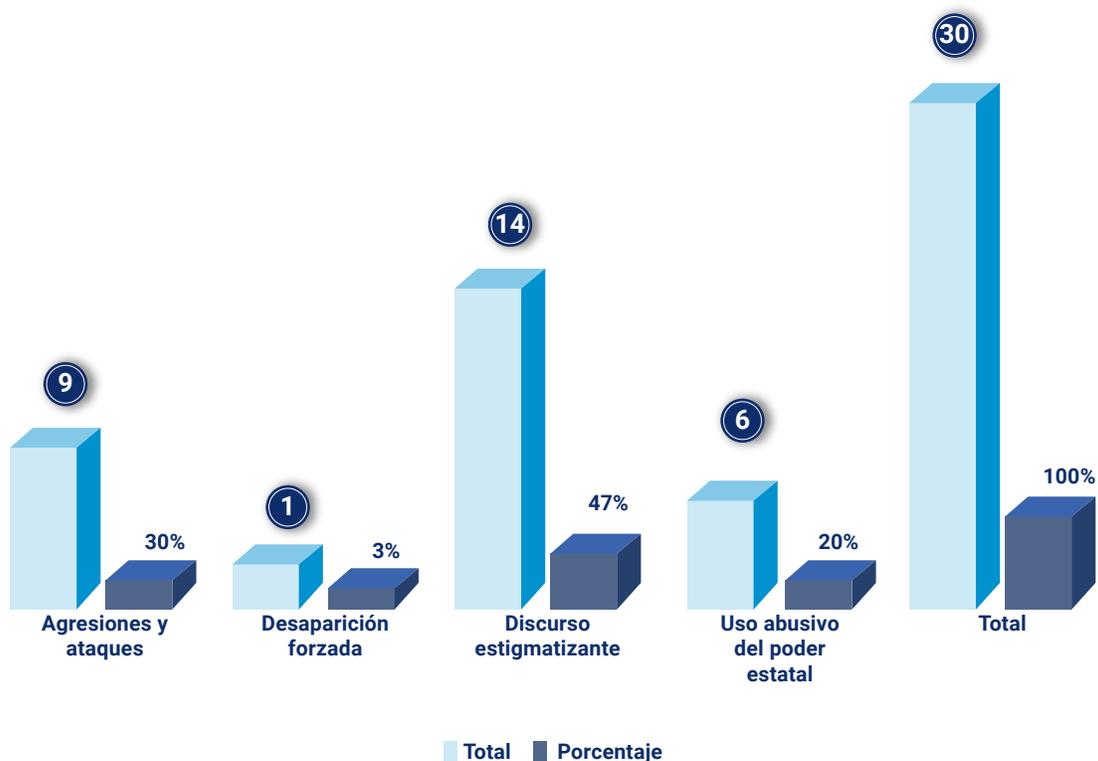
Indicadores	Meses			Consolidado
	julio	agosto	septiembre	
Agresiones y ataques 	7	2	0	9
Desaparición forzada 	1	0	0	1
Discurso estigmatizante 	4	4	6	14
Uso abusivo del poder estatal 	2	3	1	6
Total	14	9	7	30

A lo largo de este trimestre, FLED documentó un total de 30 casos de violaciones contra la libertad de prensa. Los indicadores más recurrentes son el **discurso estigmatizante**, con 14 casos, lo que representa el 46.7% del total, seguido de las **agresiones y ataques**, con 9 casos, que equivalente al 30% del total.

Este patrón confirma lo que FLED ha venido señalando en los últimos años sobre que el gobierno sandinista emplea a funcionarios y actores paraestatales como herramientas de deslegitimación y acoso hacia los medios y periodistas independientes.

En este periodo, los victimarios más visibles fueron aquellos que utilizaron el poder estatal y su influencia mediática para estigmatizar y atacar a periodistas, en especial a directores de medios y periodistas que realizan un periodismo crítico. Estos actos reafirman la intención gubernamental de desacreditar el trabajo de los profesionales independientes tanto fuera como dentro del país.

Consolidado de violaciones a la libertad de prensa julio-septiembre 2024



Victimarios/Agresores	Total	%
Estatales	14	47%
No estatales	1	3%
No identificado	1	3%
Paraestatales	14	47%
Total, General	30	100%

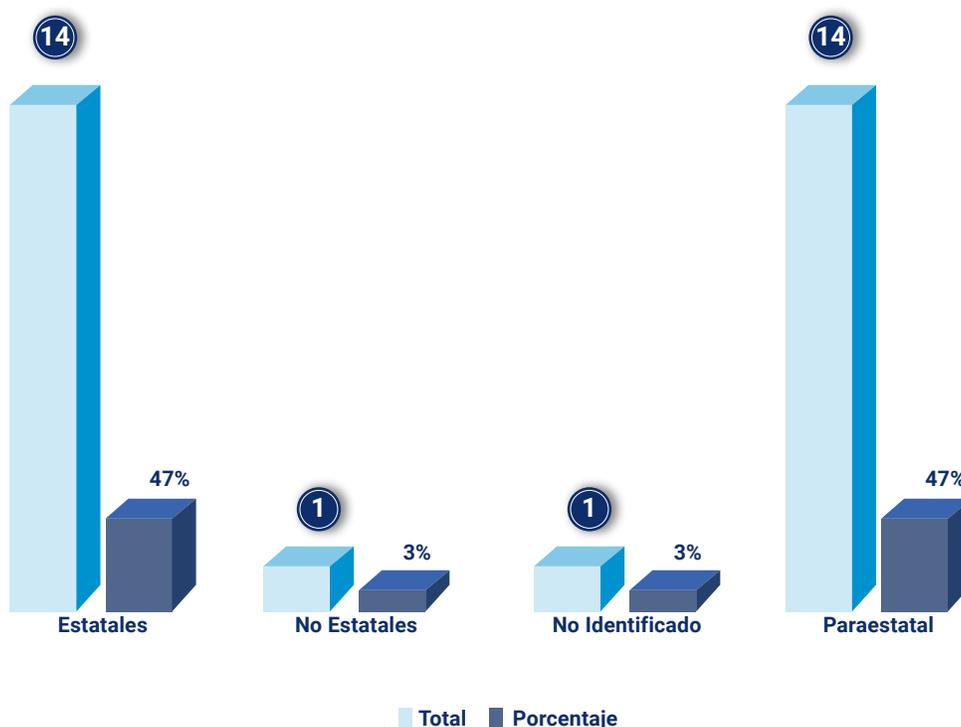
Los datos de este trimestre muestran que los victimarios estatales y paraestatales son responsables del 94% de los incidentes reportados, con 14 casos cada uno, representando un 47% por cada grupo.

Insistimos que los funcionarios estatales como los actores paraestatales operan de manera conjunta o complementaria para intentar silenciar a los medios independientes y restringir el ejercicio periodístico en Nicaragua. Incluso en los casos donde no se identifica a los atacantes, la mayoría de las veces las acciones son similares a las de paraestatales.

Los agresores estatales especialmente los agentes policiales, usan su poder institucional para intimidar y acosar a periodistas y a sus familias. Las agresiones van desde la vigilancia constante hasta actos de violencia verbal y física, además de restricciones de movilidad.

Los victimarios paraestatales actúan bajo la protección y complicidad de las autoridades gubernamentales implementado tácticas de hostigamiento y violencia, replicando el discurso oficial de desprestigio contra los medios y periodistas.

Victimarios-agresores



Victimarios/Agresores	Total	%
Personas naturales	24	80%
Personas jurídicas	6	20%
Total	30	100%

Del total de las 30 víctimas identificadas en el presente informe, 24 son personas naturales (80%) y 6 son personas jurídicas (20%).

Entre las personas naturales más afectadas en este trimestre destacan periodistas y directores de medios de comunicación. Un hecho notable es que, además, 2 caricaturistas de medios, un creador de contenido satírico y otro de contenido diverso fueron objeto de agresiones y el uso de lenguaje estigmatizante por parte de voceros oficialistas.

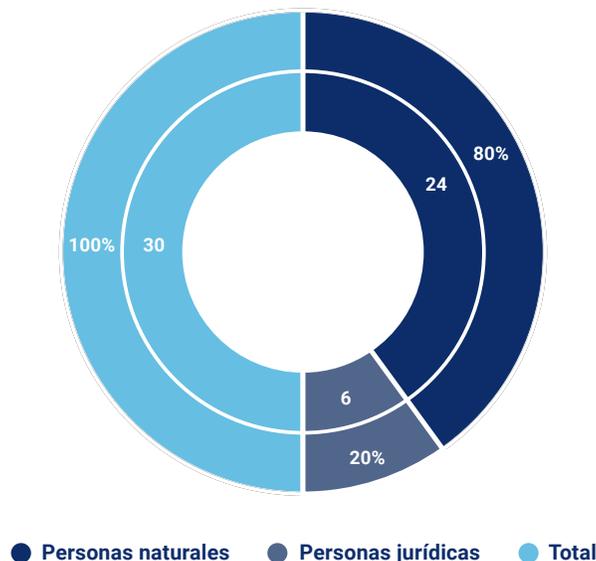
Este patrón refleja una preocupante intolerancia hacia cualquier forma de expresión que se desvíe del discurso gubernamental, evidenciando la falta de respeto por la pluralidad de opiniones.

En cuanto a las personas jurídicas, los medios de comunicación y las asociaciones gremiales han sido particularmente vulnerables.

Aunque la mayoría de los medios de comunicación afectados operan desde el exilio, continúan siendo blanco de discursos estigmatizantes por parte de las autoridades, lo que subraya que su labor periodística sigue siendo percibida como una amenaza para el gobierno.

A pesar de las incesantes arremetidas y las dificultades operativas, estos medios mantienen un fuerte compromiso con la calidad informativa y preservan su conexión con las audiencias, lo que refuerza su papel esencial en la defensa de la libertad de expresión.

Víctimas naturales y jurídicas



Otros aspectos importantes relativos a la libertad de prensa

RELE muestra preocupación por intensificación de acciones represivas en Nicaragua

Tras la desaparición forzada de la periodista Fabiola Tercero, diversos organismos defensores de las libertades de prensa, expresión e información han alzado su voz demandando al Estado de Nicaragua que garantice su integridad y proporcione información clara sobre su paradero.

La situación pone en relieve la grave situación que enfrentan los periodistas en el país, donde el ejercicio de la libertad de expresión se ve constantemente amenazado por actos de represión y violencia.

El 23 de julio pasado, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), manifestó su preocupación por la intensificación de acciones represivas contra periodistas y el cierre de medios de comunicación en Nicaragua.

Mediante una comunicación oficial exigieron al Estado a poner fin a sus acciones de censura y a garantizar la libertad de expresión¹.

Señalaron preocupación por el incremento significativo en la persecución contra la prensa independiente mediante hostigamiento policial; detenciones arbitrarias; aplicación excesiva y desproporcionada del derecho penal entre otras acciones represivas.

“En particular, preocupan los reportes sobre la desaparición de la periodista Fabiola Tercero, cuyo paradero es desconocido desde el 12 de julio, tras un allanamiento policial a su residencia”, señalan. De igual modo se refirieron a la situación de los periodistas exiliados.

A su vez lamentaron el cierre de varios medios de comunicación, entre ellos Radio María. Entre otras cosas, la RELE subrayó la necesidad de que los Estados y la comunidad internacional continúen respaldando y protegiendo la labor de la prensa nicaragüense.

RSF preocupada por la vida e integridad de periodista desaparecida

Desde la desaparición forzada de la periodista Tercero, el organismo internacional Reporteros Sin Fronteras mantiene una campaña demandando información de su paradero.

El 29 de julio, mediante una nota² informaron sobre su desaparición, e indicaron que, aunque Tercero no se encontraba imputada por ningún cargo formal, había sido sometida a medidas represivas, como el arresto domiciliario y la obligación de presentarse diariamente en una comisaría de policía. Apuntan que la periodista podría estar detenida por el Estado, “aunque no hay información oficial que confirme esta teoría”.

¹ <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/expresion/prensa/comunicados/2024/168.asp>

² <https://www.rsf-es.org/nicaragua-desaparece-una-periodista-en-nicaragua-en-pleno-asedio-de-ortega-a-lo-que-queda-del-periodismo-independiente-en-el-pais/>

Posteriormente el 18 de septiembre³, el organismo refiere que pesar de la liberación de 135 presos políticos en Nicaragua, la periodista Fabiola Tercero Castro sigue desaparecida.

Artur Romeu, director de la oficina de RSF en América Latina, señaló que se encuentran “profundamente preocupados por el hecho de que hayan transcurrido tres meses desde la desaparición de Fabiola Tercero, justo después de denunciar un allanamiento a su domicilio”.

Apunta que hay razones legítimas para sospechar que funcionarios del gobierno pueden estar implicados, y es responsabilidad de las autoridades nicaragüenses presentar inmediatamente cualquier información sobre su paradero.

El organismo externó su alegría por la liberación del periodista Víctor Ticay, pero subrayó que la desaparición no resuelta de Fabiola Tercero pone de manifiesto el riesgo continuo que afrontan los periodistas en Nicaragua.

SIP presenta recomendaciones al Estado de Nicaragua

El 27 de agosto, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) junto a otras organizaciones defensoras, brindó al Estado de Nicaragua una serie de recomendaciones⁴ en favor del respeto de las libertades fundamentales y lamentó que entre 2018 y 2024, se han intensificado y aumentado las agresiones selectivas contra periodistas, activistas, artistas, medios de comunicación, estudiantes, clérigos, opositores políticos, etc.

Advirtió que el Estado se ha negado a cumplir los compromisos previos adquiridos y no está protegiendo ni garantizando los derechos esenciales. Entre las recomendaciones planteadas están: cesar el acoso judicial, policial e institucional contra las voces críticas y contra quienes ejercen su derecho a la libre expresión y a la manifestación pacífica.

Así mismo, poner fin al uso arbitrario de mecanismos que impiden el ejercicio de la libertad de expresión y otros derechos fundamentales en el país. De igual modo, derogar las leyes restrictivas y adoptar medidas inmediatas para liberar a todas las personas opositoras y críticas detenidas arbitrariamente.

ONU denuncia las continuas violaciones a derechos humanos

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en un informe del 3 de septiembre la situación de los derechos humanos en Nicaragua se ha deteriorado gravemente desde el año pasado.

“Las autoridades continúan persiguiendo no sólo a quienes expresan opiniones disidentes, sino también a cualquier persona u organización que actúe de forma independiente o que no esté directamente bajo su control.

³ <https://www.rsf-es.org/nicaragua-sigue-atacando-al-periodismo-donde-esta-fabiola-tercero/>

⁴ <https://www.sipiapa.org/notas/1216641-informe-documenta-mordaza-las-libertades-expresion-y-prensa-nicaragua>

Esto incluye personas defensoras de derechos humanos, medios de comunicación independientes, organizaciones no gubernamentales y cualquier otra entidad que abogue por cambios sociales o políticos sin supervisión gubernamental”, refiere la ONU.

El jefe de Derechos Humanos de la ONU, Volker Türk, destacó que “la crisis multifacética que ha afectado a Nicaragua desde 2018 requiere un cambio urgente de rumbo por parte del Gobierno”.

“Es preocupante ver cómo el espacio cívico continúa siendo severamente erosionado en Nicaragua y cómo el ejercicio de los derechos civiles y políticos fundamentales se está volviendo cada vez más difícil”, dijo.

Agregó que “las elecciones de 2026 ofrecen una nueva oportunidad. Es crucial que el derecho a la participación política se respete plenamente para que los y las nicaragüenses puedan decidir con seguridad y libertad el futuro de su país”.

Türk instó al gobierno a liberar inmediatamente a todas las personas detenidas arbitrariamente, garantizar juicios justos y el debido proceso para las personas acusadas, y un retorno seguro y voluntario para las personas exiliadas.

También pidió que se pusiera fin a los actos de tortura y malos tratos, que los perpetradores rindan cuentas, que cesen todas las formas de persecución y que se restablezca la personalidad jurídica que tenían anteriormente las organizaciones de la sociedad civil y los partidos de la oposición.

Anexos



Captura de pantalla con la publicidad con la que la página "Shok money" intentaba suplantar la web del diario La Prensa pero que al darle clic dirigía al sitio ruso topmarketsales.ru. (Captura de pantalla)



Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia

Somos miembros de Voces del Sur



<https://fled.org/>



<https://www.facebook.com/fledONG>



@FLED_ong